

Bogotá D.C., 05 de julio de 2019
SDM-SC- 142661

Señor (a):
FABIO HERNAN BAQUERO PACHON
CARRERA 10 # 27-27 OFICINA 606
TEL: 3106888049
BOGOTA

16 JUL 2019 17 JUL 2019

Darwin Revelo

C.C. 80.738.615

Eduardo

Bachue

17 JUL 2019

REF: RESPUESTA-SDM 161475

Señor(a) BAQUERO PACHON;

En atención al radicado de la referencia, le informo que respecto a la solicitud prescripción de pago del comparendo(s) motivo de estudio, se remitirá a al(a) Directora(a) De Gestión De Cobro, mediante **SDM-SC 142661**, para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que **sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011**.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si esto actúa verbalmente, o dentro de los diez (10) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito.

Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al solicitante.

Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la notificación por la autoridad competente"

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



agotá, mejor para todos'

REMITENTE

Melvin J. Ryan, Inc.
A.C.A. 08-6695072 - Irvine &
Sweeney in agreement with

Successor: 08-6695072

Departamento: 10067420
Codigo Postal: 71501-100
E-mail: Y02110420@GOL

DESTINATARIO
 Samuele Nanni Segno
 PIAZZA S. MARCO, 1400-1100
 50100-000

Disposizione: 0431 501100 e 0431 501101
 0431 501102

Çalışma Alanları:

Código Postal: 46100
Fecha de emisión:
Emitido por:
Emitido por:

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

rector: ROMAN CASTAÑEDA - Contratista SDM.

37 - 35
00
idadbogota.gov.co
195

100-106
107-108
109-110
111-112



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 05 de julio de 2019
SDM-SC- 142661

Doctora:
IVY JDHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Directora de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

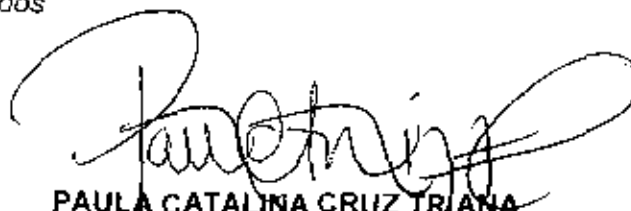
REF: REMISION RADICADO SDM 161475

Remito la solicitud impetrada por el señor(a) **FABID HERNAN BAQUERO PACHON** en cuanto a que hace alusión en uno de los apartes de su solicitud de prescripción, por ser tema de su competencia en 03 folios.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, es importante resaltar que al peticionario ya se le brindo respuesta en cuanto a los puntos de nuestra competencia

"Bogotá, mejor para todos"



PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ROMAN CASTAÑEDA - Contratista SDM.
Anexo: Copia del derecho de petición en (03) folios



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12557

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-161475/ FABIO HERNAN BAQUERO PACHON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-142661 d el 05 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO PDR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-161475.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)